



17 DIC. 2025

Firma Hora 10:51 am

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026**

**FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO, PRIMER VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 13317. Se propone modificar la Ley 31665, Ley que prorroga el plazo establecido en la cuarta disposición complementaria, transitoria y final de la Ley 27269, Ley de firmas y certificados digitales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2025.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Ruvilla</i>	20			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuona</i>	17			
3	PODEMOS PERÚ <i>Ariola</i>	11	<i>Oficio 594 2025-2026</i>		
4	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL <i>Sachup.</i>	11			
5	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
6	RENOVACIÓN POPULAR	11			
7	SOMOS PERÚ	10			
8	ACCIÓN POPULAR <i>Alva P.</i>	10			
9	AVANZA PAÍS	6			
10	BANCADA SOCIALISTA	5			
11	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
12	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Luque</i>	5			
TOTAL		122	90		

Lima, 16 de diciembre de 2025

OFICIO 524-2025-2026- GPPP-CR

Señor Congresista

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Primer Vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Adhesión a acuerdo de Junta de Portavoces para
Ampliación de agenda

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo, y a la vez, solicitarle la adhesión al acuerdo de Junta de Portavoces que exonera del trámite de comisiones, la exoneración de plazo de publicación y amplía la agenda del Pleno del Congreso -en lo que corresponda- de los siguientes proyectos de Ley:

- 1) 13590/2025-PE, PROYECTO DE LEY QUE PRORROGA LA VIGENCIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 012-2019, QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE CARGA Y DEL TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS DE ÁMBITO NACIONAL.
- 2) 13591/2025-PE, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CÓDIGO TRIBUTARIO
- 3) 13592/2025-PE, PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA
- 4) 13593/2025-PE, PROYECTO DE LEY QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS APÉNDICES I Y II DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

Asimismo, de los siguientes

- 5) 13317/2025-CR, LEY QUE MODIFICA LA LEY 31665, LEY QUE PRORROGA EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, TRANSITORIA Y FINAL DE LA LEY 27269, LEY DE FIRMAS Y CERTIFICADOS DIGITALES.
- 6) 8629/2024-CR y 13209/2025-PE. LEY QUE MODIFICA LA LEY 30309, LEY QUE PROMUEVE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ARRIOLA TUEROS JOSE
ALBERTO FIR 25542001 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2025 15:23:57-0500

JOSÉ ARRIOLA TUEROS
Portavoz (s)
Grupo Parlamentario Podemos Perú